



<b>HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO</b>		
<b>UNIDAD DE GESTION FINANCIERA</b>	Fecha de elaboración:	15-Febrero-2019
	Proceso/Unidad:	GESTION FINANCIERA
<b>INFORME PROGRAMA PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD</b>		

1

**Asunto: INFORME PROGRAMA PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD**

**Antecedente:**  
 El Ministerio de Salud Pública es una Institución del Estado Ecuatoriano cuyo papel es velar por el mejoramiento de nivel de salud y bienestar de la población coadyuvando a la elevación de su calidad de vida. Es su responsabilidad como ente rector en materia de salud pública, brindar a la comunidad, atención y servicios médicos en general

**Objetivo:**  
 El objetivo es Administrar, organizar y controlar las actividades financiero-contables del Hospital, proporcionando ágil, oportuna y transparentemente los recursos financieros requeridos para la ejecución de los planes, programas y proyectos de la institución. Dentro de los programas asignados en el presupuesto institucional 2018 se encuentra el Programa 55 PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD programa destinado a la adquisición de TABLETAS DE HIERRO Y ACIDO FOLICO DENTRO DEL PROGRAMA DE PROYECTO DE NUTRICIÓN EN EL CICLO DE VIDA DESNUTRICION CERO DE ACUERDO A ANALISIS CON LOS RESPONSABLES DE MEDICAMENTOS Y NUTRICIÓN EN VIRTUD AL ABASTECIMIENTO CON CORTE A JUNIO 2018; SOLICITADO CON MEMORANDO NO. MSP-CZ6-DZVIGSP-2018-0192-M AUTORIZADO POR LA DIRECTORA ZONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

**Situación Actual:**  
 Se cumplió con las directrices emitidas en la asignación realizada mediante reforma INTRA No. 111 con lo se abasteció al Hospital de las de las tabletas de hierro y acido fólico dentro de la actividad 005 Nutrición Políticas de Igualdad. El presupuesto codificado ascendió al valor de \$1.800 alcanzando una ejecución del 100% como se detalla a continuación:

PROGRAMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
PROGRAMA 55	\$ 1800	\$1800	100%

**Conclusiones**  
 Se cumplió satisfactoriamente la ejecución de ese programa, en estricto apego a las normas del Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP), y a las directrices emitidas por el Ministerio de Salud Pública.

	NOMBRE	CARGO	SUMILLA
<b>Aprobado por:</b>	Dr. Oscar Chango	Gerente HVCM	
<b>Revisado por:</b>	Ing. Marcela Bravo	Directora Administrativa Financiera	
<b>Elaborado por:</b>	Eco. Verónica Pacheco	Responsable de la Gestión Financiera	

*(Firmas y sellos)*  
 Ministerio de Salud Pública  
 Hospital Vicente Corral Moscoso  
 Econ. Verónica Pacheco  
 RESPONSABLE DE GESTIÓN FINANCIERA